

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TECNIFOMENTO S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía TECNIFOMENTO S. A., y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cumpla en informarle que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.992.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Guayaquil, Noviembre 05 de 1.993

Atentamente,



COMISARIO

